



Honorable Concejo Deliberante
2025

Resolución Firma Conjunta

Número:

Referencia: RESOLUCION N° 48/25

TESTIMONIO:

VISTO:

La participación de los estudiantes del Servicio Agregado de Formación Integral (SAFI) Básico de la Escuela Especial N° 502 en el Concurso Nacional Ciencia en fotos, organizado por la Universidad Nacional del Litoral, y

CONSIDERANDO:

Que recibieron la segunda distinción a nivel nacional en la categoría especial.

Que como premio la institución recibió, en la Ciudad de Santa Fe, 8 microscopios, lupas led, kit de materiales didácticos, una obra impresa de los trabajos de todos los participantes y un certificado oficial.

Que es de suma importancia el reconocimiento a los estudiantes y personal docente por su incansable trabajo, en pos de hacer visible las propuestas pedagógicas que llevan adelante en el cotidiano escolar.

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Balcarce, en uso de sus atribuciones, sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN N° 48/25

ARTÍCULO 1.- Declárese de Interés Educativo, Social y Comunitario, a la participación de los estudiantes de la Escuela Especial N° 502 en el Concurso Nacional de Fotos organizado por la Universidad Nacional del Litoral.

ARTÍCULO 2.- Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese.

DADA en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, en Sesión Ordinaria, a los once días del mes de septiembre de dos mil veinticinco. FIRMADO: Agustín Cassini - PRESIDENTE - Mercedes Palmadés - SECRETARIA.-